INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CVI-755-2025	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 2	Informe Final ___X___
Periodo del Informe: Del 21.11.2025 hasta el 18.12.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	21.05.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	ESE DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
NIT / C.C.:	9007503331
Supervisor:	GERMAN AUGUSTO OLAYA AGUIRRE
Cargo:	Asesor De Despacho
Objeto del Contrato o Convenio:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS ESPECIALIZADOS, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE NACIMIENTO Y/O DEFUNCIÓN WEB (SRC-WEB) DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	30.07.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	19.08.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100066644
Registro Presupuestal	4600031770
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$23,000,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$23,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	CUATRO (4) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	CUATRO (4) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	18.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Garantía de Cumplimiento	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	17-44-101219316

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 99%

1.Suscribir acta de inicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del respectivo convenio.

Actividad realizada: la ESE realizo la actividad a satisfacción esta actividad como se constata y evidencia con acta firmada por las partes con fecha de 19 de agosto de 2025 y La cual reposa en la carpeta del proceso

2.Aportar certificación de apertura de cuenta bancaria de ahorros para el manejo de los recursos del convenio; la cual deberá ser creada dentro de los cinco (5) días siguientes de la firma del convenio; con destinación específica para el manejo de los recursos asignados.

Actividad realizada: La E.S.E. Dio cumplimiento a esta obligación, presentando copia de la cuenta de ahorros No 462100153495, del Banco Davivienda.

3.Aportar para efectos del giro de los recursos, certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSS (Sistema General de Seguridad Social), y parafiscales cuando a ello haya lugar.

Actividad realizada: La E.S.E. Dio cumplimiento a esta obligación, presentando certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSS (Sistema General de Seguridad Social),

4.Adicionar los recursos del presente convenio al presupuesto de la E.S.E., presentando copia del Acuerdo de adición y constancia de aprobación del CONFIS al supervisor.

Actividad realizada: la ESE presento copia de acuerdo de Junta Directiva 023 del 12 de noviembre del 2025, y bajo Resolución CONFIS No. 0055 de 2025, documentos que se anexan a la carpeta del proceso

5.Es responsabilidad del Representante Legal, la adquisición en cantidad y el cumplimiento de especificaciones técnicas de los equipos, respondiendo a las necesidades presentadas con las condiciones técnicas avaladas por la oficina asesora de planeación de Secretaría de Salud de Cundinamarca de acuerdo con lo requerido por la registraduría Nacional del Estado Civil.

Actividad realizada: se da por certificada en la actividad ya que se constata la adquisición en cantidad y el cumplimiento de especificaciones técnicas de los equipos, respondiendo a las necesidades presentadas con las condiciones técnicas avaladas por la oficina asesora de planeación de Secretaría de Salud de Cundinamarca de acuerdo con lo requerido por la registraduría Nacional del Estado Civil, igualmente se corroboro con el contrato que presento la ESE donde se estipularon las características emitidas en nuestro estudio previo

6.Adelantar el proceso de contratación que corresponda de acuerdo con la normatividad vigente para adquirir los equipos tecnológicos que forman parte del presente convenio.

Actividad realizada: La ESE informo que realizo contrato de compraventa N° 1029-2025 con el proveedor SEMTIC S.A.S. dando cumplimiento a esta actividad se anexa copia del contrato

7.Las especificaciones técnicas establecidas y estás no deben ser modificadas. En caso de requerir la adquisición de equipos y acondicionamientos adicionales diferentes a los registrados en el anexo técnico, debe procederse a solicitarlo por escrito, debidamente justificado al supervisor del convenio para su estudio y aprobación escrita, previo a la publicación del proceso de selección objetiva que adelantará la E.S.E. para la adquisición de los mismos.

Actividad realizada: brindo cumplimiento a esta actividad ya que para verificación de esta actividad se realizó comparativo de las especificaciones técnicas establecidas las cuales no fueron modificadas. Dando cumplimiento satisfactorio

8.La ESE deberá garantizar que la adquisición de los equipos tecnológicos no supere el presupuesto establecido.

Actividad realizada: la ESE garantizo la adquisición de los equipos tecnológicos no supere el Presupuesto establecido ya que con el contrato de compraventa N°1029-2025 con el proveedor SEMTIC S.A.S. brinda cumplimiento a esta actividad ya que el valor fue de 23.000.000 millones valor asignado por la entidad se anexa copia del contrato

9.La ESE está obligada a constituir garantía de cumplimiento por la celebración de este convenio, cuyo beneficiario y asegurado es el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de salud. Así mismo la ESE exigirá al contratista que seleccione constituir garantía con los siguientes amparos: de cumplimiento, incluyendo como asegurados y beneficiarios a la Secretaría de Salud departamental y a la ESE. Los términos y montos de los amparos deberán estar acordes con lo señalado por la normatividad vigente.

Actividad realizada: la ESE dio cumplimiento a esta actividad ya que remitió copia de la póliza con SEGUROS DEL ESTADO número 17-44-101219316 la cual tiene garantía de cumplimiento de contrato y la cual fue aprobada por la DAF y reposa en la plataforma SECOP II y en la carpeta física del convenio

10.Ingresar al almacén y al inventario de la institución, los equipos tecnológicos junto con su respectiva dotación.

Actividad realizada: la ESE remite certificado de ingreso de mercancíay donde se relaciona los equipos adquiridos y sus especificaciones técnicas bajo factura de ingreso NRO. FACTURA: E1031

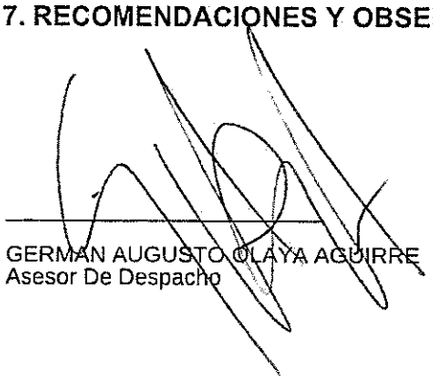
11.Presentar al supervisor del convenio el soporte físico del ingreso al almacén de la E.S.E. y al inventario de la institución.

Actividad realizada: la ESE remite certificado de ingreso de mercancía NRO. FACTURA: E1031 y donde se relaciona los

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES



GERMAN AUGUSTO OLAYA AGUIRRE
Asesor De Despacho

equipos adquiridos y sus especificaciones técnicas y certifica igualmente sus especificaciones técnicas.

12.Presentar informe final sobre la ejecución total de los recursos entregados en cumplimiento al objeto contractual, dentro de los quince (15) días siguientes al vencimiento de término de ejecución del convenio a fin de proceder a su liquidación.

Actividad realizada: la ESE presenta balance financiero en su informe en donde describe la ejecución total de los recursos entregados en cumplimiento al objeto contractual, cumpliendo con esta actividad

13.Asignar al personal requerido para recibir la supervisión técnica, administrativa, legal y financiera objeto del convenio.

Actividad realizada: la ESE designo a JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS, quien por parte de la ESE será la persona encargada de dar parte a la supervisión

14.Devolver los rendimientos financieros que se causen durante la ejecución del mismo.

Actividad realizada: la ESE remite copia de la consignación realizada se solicita a la tesorería de salud que emita ingreso de dichos recursos es de aclarar que una vez se realice el pago del 5% restante la ESE deberá remitir devolución de rendimientos financieros a la fecha de cierre de la cuenta bancaria.

15.Reintegrar los recursos no ejecutados en el plazo establecido en el acta de liquidación.

Actividad realizada: la ESE informa en su estado financiero y según contrato de compraventa 1029-2025 de 2025, el valor del contrato fue realizado por el valor asignado a la institución por lo cual no se registran recursos no ejecutados

16.Devolver los excedentes por menores valores alcanzados en los procesos contractuales realizados.

Actividad realizada: la ESE informa en su estado financiero y según contrato de compraventa N°1029-2025 , el valor del contrato fue realizado por el valor de $23.000.000 pesos M/cte asignado a la institución por lo cual se tendrá que realizar devolución de $ 1.356 devolución una vez realice el pago pendiente al proveedor por concepto de devolución de rendimientos financieros a fecha de cierre de la cuenta bancaria

17.El proveedor debe de realizar entrega de los equipos tecnológicos e instalación de estos, en la ESE mencionada en el convenio.

Actividad realizada: la ESE informa con material fotográfico la entrega de los equipos tecnológicos e instalación de estos, dando cumplimiento a esta actividad

18.Deberá solicitarse el aseguramiento de los bienes a adquirir dentro del programa de seguros de la Entidad.

Actividad realizada: la ESE remitió copia de la poliza global de la entidad

19.Las demás que por la naturaleza del presente convenio deba ejecutar.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300168716	02.12.2025	$21,850,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$23.000.000	
Valor Adición	$0	
Valor Ejecutado		$21.850.000
Saldo a favor del Contratista		$1.150.000
Saldo a favor de la Entidad para liberar		$0
Sumas iguales	$23.000.000	$23.000.000

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)